

# Palena y Futaleufú se adelantan para conseguir recursos para la emergencia

**NEVADAS.** Consejeros regionales lamentaron el excesivo centralismo a la hora de gestionar fondos con rapidez.

Francisco Henríquez  
 cronista@diariollanquihue.cl

Mientras las malas condiciones meteorológicas han ido declinando en la provincia de Palena, la preocupación respecto a las medidas de apoyo han ido en aumento entre las autoridades regionales, para responder a las urgencias de la agricultura familiar campesina recién afectada en la Provincia de Palena, como consecuencia de las nevadas. Por ahora, Palena y Futaleufú tienen los catastros que permitirán agilizar la ayuda necesaria.

Compartiendo la preocupación dentro del Gobierno Regional, consejeros regionales buscaban ayer distintos mecanismos para entregar apoyo directo a las comunidades afectadas. Uno de los temas principales del plenario de este miércoles fue falta de herramientas directas para aportar en emergencias en la región. El consejero Fernando Hernández (RN), explicó que, en sesión anterior de la comisión de Economía y Hacienda del pasado martes, se acordó poner a disposición y a votación, recursos de emergencias correspondiente al 3% del presupuesto regional apoyar a los habitantes de la provincia.

No obstante, se votó a favor de la reducción del marco presupuestario de iniciativas de inversión para traspaso al Ministerio del Interior para atender situaciones de emergencia.

"Se sigue hablando de descentralización, pero al final seguimos dependiendo de las decisiones centralistas. Realmente la gente de Palena necesita recursos de emergencia por lo que es ilógico que exista tanta burocracia", explicó el consejero de Palena. De la misma manera, quien también es también representante de la zona, Tamara Casanova (PS), relatando las dificultades de transporte y conectividad que tuvo para viajar desde la provincia de Palena a la capital de la región, solicitó al gobernador regional buscar nuevas formas de financiamiento. "Es importante que busquemos alternativas para destinar recursos de emergen-

cias para nuestras zonas, porque todos los habitantes la estamos pasando mal. Llegué a la comuna de Puerto Montt y no pude comunicarme con mi familia por dos días, porque no había señal ni luz. Es una preocupación que tenemos que atender lo más pronto posible", agregó la consejera regional.

En la misma instancia, Casanova comentó que ofició a la Delegación Presidencial Regional para que se declare Estado de Emergencia Agrícola "por las intensas nevaciones que afectan a la zona y porque la gente no puede seguir esperando", apuntó.

## EMERGENCIA AGRÍCOLA

La consejera Patricia Rada (FA) explicó que las municipalidades tienen responsabilidades para que se puedan aplicar este tipo de herramientas.

"Para la declaratoria de Emergencia Agrícola, lo primero que tiene que ocurrir es que los alcaldes hagan el requerimiento, porque son ellos quienes levantan la situación desde los territorios. Eso ocurrió recién ayer (martes)", comentó la consejera.

Delante de estos esfuerzos, la autoridad explicó que se está buscando dar respuesta a todas las personas afectadas. "Gobierno está preocupado y ocupado,

tratando de prestar asistencia en el marco de lo normativo, y promoviendo que todas las personas que están afectadas o eventualmente afectadas reciban apoyo ante esta situación climática tan adversa", explicó.

El delegado presidencial provincial de Palena, Luis Montaña, explicó que durante la tarde se logró consolidar información relevante sobre las familias afectadas de la provincia.

"Luego de abordar la emergencia desde las personas y la normalización de los servicios básicos, estamos trabajando constantemente con los equipos municipales y autoridades locales para levantar información. Hemos recibido el consolidado de la afectación a los agricultores de los distintos sectores rurales y urbanos de Futaleufú y Palena", comentó la autoridad provincial.

La autoridad agregó que "junto con esto nos reuniremos con los servicios del agro en la región para poder llegar prontamente con la ayuda necesaria en esos sectores".

Desde las gestiones parlamentarias, el diputado Héctor Ulloa comentó que, junto con conversar con agricultores afectados, sostuvo contacto con distintos ministros de Estado para garantizar recursos para las familias afectadas.




LA FALTA DE ALIMENTO PARA LOS ANIMALES PREOCUPA A LOS CAMPESINOS DE LA PROVINCIA DE PALENA.

"Nos contactamos con el ministro de Agricultura y la ministra del Interior para asegurar la entrega de fondos. La municipalidad de Futaleufú nos hizo llegar el informe téc-

nico que indica que las principales necesidades son la falta de forraje y el apoyo para reconstruir infraestructura, como invernaderos y galpones. De esta forma, nuestro com-

promiso es reforzar con oficios a las autoridades estos antecedentes y así asegurar una ayuda económica oportuna", explicó el representante del distrito 26.



**Municipalidad de Puerto Montt**  
**Subdirección de Rentas Municipales**  
**Oficina de Cobranzas**

**AVISO DE VENCIMIENTO**

Se informa a nuestros contribuyentes que el día Lunes 30 de Septiembre vence el plazo para pagar el derecho correspondiente al Tercer Trimestre del año 2024 del Servicio de Aseo Domiciliario.

Para efectuar el pago, se ruega concurrir a los lugares habilitados, con el N° de Rol de Avalúo de su propiedad, o RUT del propietario. En caso de no contar con esta información, solicítala en la Oficina de Cobranzas, ubicada en San Felipe N° 80, subsuelo de la Municipalidad.

**LUGARES DE PAGO:**

LUGARES	DIRECCIÓN	HORARIO
Tesorería Municipal	San Felipe N° 80	<b>Normal:</b> Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas  <b>Especial:</b>  Lunes 30 de Septiembre De 9:00 a 16:00 Hrs. (continuado).
Edificio Consistorial 2	Avenida Presidente Ibáñez N° 600 (Lado Banco Estado)	<b>Normal:</b> Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas
Dirección de Tránsito	El Teniente S/n Parque Industrial	<b>Normal:</b> Lunes a jueves De 08:15 a 13:00 Hrs. De 14:00 a 16:00 Hrs.  Viernes De 08:15 a 13:00 Hrs.

Además puede realizar sus consultas y pagos vía Internet, a través de la página Web [www.puertomonttchile.cl](http://www.puertomonttchile.cl) link Municipio en Línea, opción Aseo Domiciliario.

Saluda Atentamente a Ud.

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT**



**INFORMA**

A sus clientes, en cumplimiento con el DFL N° 323 "Ley de Servicio de Gas" de fecha 20 de mayo de 1931, y con el DS N° 67 "Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red" de fecha 25 de febrero de 2004, la Tarifa de Gas Natural Residencial de la ciudad de Puerto Montt vigente desde el día 16 de septiembre de 2024.

**TARIFA GAS NATURAL RESIDENCIAL**

Ciudad	Tarifa	Valor con IVA (\$ / m³)
Puerto Montt	TCR01-PM TCR02-PM	<b>\$1.778</b>